



LA REFORMA.

LA PAZ, NOVIEMBRE 13 DE 1873.

LA ELECCION MUNICIPAL.

Hai intereses que por su calidad privilegiada demandan la atencion de todos los ciudadanos; requieren el asiduo empeño que uno debe tomar para vijilar su conservacion y acrecentamiento; por que pertenecen, de cerca e inmediatamente, a todos los individuos de las localidades, quienes los crean a costa de privaciones y en bien del progreso material y moral de la ciudad, del pueblo, del villorrio.

Esos intereses son los municipales que, en la imposibilidad de ser administrados por nosotros mismos, es menester encomendarlos a los mandatarios que merezcan mas confianza por su probidad, por su rectitud, por su abnegacion y patriotismo.

Y como estos mandatarios reciben su mandato del pueblo a quien le incumbe el buen manejo de esos intereses municipales, ese pueblo es quien debe elegirlos, para que despues no deplora la indiferencia, el descuido, la desatencion que perjudica las localidades privándolas de esa actitud, de ese movimiento de vida que le imprime la buena administracion de los jefes, a esa institucion benéfica, destinada a ejercer una accion verdaderamente paternal.

Entretanto, apesar de que conocemos la bondad de la institucion; no obstante que sabemos que en ella se encierra la vida de la ciudad, poco interés tomamos en buscar a las personas competentes para el ejercicio de ese honorable cargo.

Triste es ver que la opinion pública se tenga que someter a la voluntad de pocos sufragantes, quienes concurren a hacer la eleccion de Municipios, no con el deseo de formar una buena Municipalidad, sino para preparar en el seno de esa corporacion agentes que sirvan los intereses de un partido en las épocas lejanas de una eleccion presidencial o de Diputados a las Asambleas, desvirtuando así el principio para ponerlo en pugna con los demás elementos que representan los poderes del Estado.

Ha pasado por nuestra vista; tenemos ejemplos no muy lejanos de los conflictos suscitados por la extralimitacion de las facultades del Municipio, con el objeto único de provocar resistencias y hacer oposicion a las autoridades administrativas, desatendiendo sus deberes, con la injusticia con que lo hacen los pesimistas para quienes no hai otros intereses que los suyos, no hai verdad, acierto, en fin, donde ellos no influyen, no dominan.

Semejante conducta es solo propia de las aspiraciones bastardas, pero no de la institucion municipal, que debe ser estraña a toda controversia empeñada, para ejercer su majisterio sin prejuicios, sin prevencion, sin pasiones.

Hemos visto cuánto se desprestija el cuerpo municipal, cuando ha sido formado de individuos que solo respiran el odio mas inveterado a todo lo que no secunda sus propósitos: pues que, para ejercer sus premeditadas venganzas, hacen servir su posicion municipal como el lugar en que se acumula el combustible para el incendio; y no hai acto que no se explote para satisfacer las pasiones, y lle-

var en consecuencia, por todas partes el desorden.

Por lo mismo, todos los ciudadanos debemos concurrir a ejercer nuestro sufragio en la eleccion de Municipios, si no queremos que los intrusos se apoderen de esa institucion popular, para desprestijarla con su manía de convertirla todo en asunto de política.

Cuando el voto de todo ciudadano llegue a darse con sollicitud y patriotismo, será difícil que puedan dominar las vulgaridades que se ponen a caza de un puesto municipal, bajo los auspicios de un reducido número de votos, que llega a hacer mayoría para sarcasmo del sistema electoral.

Hoi mas que nunca las atribuciones del Municipio son complicadas, administra, vijila e inicia: el Tesoro municipal, que es un recurso seguro para impulsar las mejoras locales, tiene que emplearse con economía, pureza y prevision; la instruccion primaria, que es la vida de la democracia, está al cuidado de la Municipalidad; la presentacion de ternas para la magistratura de los Distritos judiciales corresponde a la Municipalidad, a mas de otras facultades no ménos importantes que son inherentes a la corporacion. Y para llenar funciones tan diversas se necesita que el personal del Municipio no sea comun.

Hai que buscar especialidades que cuenten con los precisos conocimientos, y puedan a la vez sacrificar algo de su tiempo en el servicio esclusivo de la circunscripcion que las elije; procurando evitar en lo posible que los que descendieron estrepitosamente por su ineptitud de los puestos oficiales se incorporen al cuerpo municipal, porque éstos no harán sino desvirtuar la institucion poniéndola en choque con los Poderes establecidos por via de oposicion.

Sobre todo, la independencia del candidato para Municipio debemos buscarla a todo trance; porque donde ésta falte dominarán las aspiraciones que de todo procuran sacar ventajas para sus fines particulares. La probidad solo se encuentra en el hombre independiente; y la probidad es el principal atributo que debe distinguir a un Municipe.

Contamos en el seno de nuestras sociedades con hombres competentes, de los que podemos hacer buenos Municipios muy particularmente en las ciudades populosas. Elijamos a esos que harán por la localidad tanto, cuanto necesita para su progreso y bienestar.

Y si nosotros dejamos de hacer algunas indicaciones, validos de la observacion y el cuidado con que hemos recorrido la lista de los Señores mas competentes y que tienen calidades especiales, es porque no queremos que la oposicion, que nos contradice sin reserva e inopinadamente nada mas que por seguir su camino de resistencias a todo lo que le parece ser de aspiracion oficial, no perjudique los intereses del pueblo oponiéndose a la eleccion de personajes cuyos méritos nadie puede desconocerlos, y cuya candidatura no se combatirá en tanto que no se la crea emanada de nosotros.

Pero los electores deben fijarse en esos propietarios que, a mas de su independencia, poseen conocimientos y ciencia, entusiasmo y decision por el adelanto y progreso del lugar en que se hallan radicados sus mas valiosos intereses. Y aunque para las Juntas

provinciales no fuera posible encontrar personas demasiado meritorias, los ciudadanos deben procurar fijarse en los vecinos de mas nota, sin dejarse llevar por la mezquina pasion del partidismo o la prevencion, que destruye el juicio imparcial tan necesario para optar con acierto.

Entretanto, nosotros nos limitamos a recordar al pueblo que la época de la eleccion de Municipios se aproxima; siendo deber de todo ciudadano encaminarse, el dia señalado, a depositar su voto para elegir y formar el Municipio, con mayor sollicitud que cuando se ejerce el derecho de sufragio en la formacion de los Poderes nacionales, que, desde luego, no se rozan tan de cerca con los intereses, con las aspiraciones y necesidades inmediatas del pueblo, de la localidad, de la circunscripcion.

El pueblo tiene, pues, que ocuparse de la eleccion municipal, en cuyo acto queremos que haya acierto, para que contemos el año que viene con Municipios que se hagan dignos de las bendiciones de los ciudadanos que les encomendaron, con plena confianza, el cuidado de los intereses municipales.

S. M.

EL PARTIDO CIVIL.

Hé aquí una frase pomposa que sirve de escudo, a los que promueven las agitaciones de la política.

Denominándose *partido civil*, pretenden sostener una lucha constante con la opinion de la mayoría nacional, interesada en la conservacion del orden público, bajo el imperio de la Constitucion del Estado.

No comprendemos la diferencia de principios que profesan los del *partido civil*, en la forma democrática de gobierno, cuando los poderes públicos funcionan sin salir de la esfera de sus atribuciones y conservan toda su independencia.

Para distinguir un *partido civil*, de otro cualquiera, sería necesario que el país estuviese dominado por alguna tiranía caprichosa, apoyada únicamente en la fuerza militar, y que las garantías individuales y sociales, dependiesen del capricho de un arbitrario que no somete sus acciones a los mandatos de la lei.

En la actualidad, es constante que el Gobierno, llena escrupulosamente las prescripciones constitucionales, y que el ejército léjos de sostener las conveniencias de un partido personal, irresponsable y arbitrario, es el firme apoyo de la lei fundamental y del Gobierno emanado de un orijen léjítimo.

Para que un partido justifique su existencia, es necesario que haga conocer sus principios, ántes de revestirse de títulos pomposos que no le corresponden.

Cualquiera pequeña *asociacion* no puede, no debe llamarse partido político, mucho ménos cuando su profesion de fé, consiste en elevar al poder por mera conveniencia, a la persona de cuyos favores aguarda algun provechoso resultado.

Los que así obran al frente de un Gobierno legalmente establecido, no se llaman sino *facciosos*, por que no tienen el derecho, de rebelarse contra la mayoría nacional, de la que son una diminuta disidencia.

La parcialidad que proviene del interés y que es la peor de las pasiones, no se ha

lla autorizada a levantarse a la altura de un partido de conciencia, que espone sus ideas y fija sus principios, defendiéndolos, no en el terreno de la disidencia personal, sino en el de la conveniencia pública y en el terreno de una discusion moderada.

Con estas reflexiones, se nos ocurre hacer un ligero análisis de la conducta demasiado reprehensible ya, de los que llamándose *Defensores del pueblo, Partido Civil, Adalides de la Prensa libre, Liberales de Oposicion* y otros títulos pomposos, no hacen otra cosa que corromper las buenas ideas, avergonzar la prensa, ajitar las pasiones, embarazar el desarrollo de los principios, desprestijar la autoridad, insultar, calumniar y deshonorar la reputacion de las personas, que no siguen el camino en que ellos se han precipitado, sin detenerse en las consideraciones bien tristes del pasado, ni en las exigencias del presente, ni en el patriotismo con que debe prepararse el porvenir del país.

A falta de razones para discutir, se confeccionan pasquines, y léjos de contribuir al orden público y a la difícil situacion nacional, con una idea siquiera, se convierte toda cuestion en arma de ataque.

En lugar de levantar la prensa nacional, a la altura desde donde debe representarse al pueblo, abogando por sus derechos y buscando con lealtad el remedio de los conflictos que le han legado los caudillajes del pasado, se trata de estraviar su buen sentido, de resuscitar los odios, y de conducirlo con mano torpe, al terreno de sangre y disociacion. ¿Se pretende acaso consumir la ruina completa del país? Tenemos fé en que los rezagos de los que en cerca de medio siglo de lucha fratricida, no han hecho otra cosa que sostener la guerra interna, no conseguirán en adelante obtener su ambicion por la fuerza de los *hechos consumados*, con que se justificaba el buen éxito de los desórdenes.

La bondad de las instituciones prácticamente realizadas, es la valla en que tropezarán los ambiciosos vulgares, de quienes podemos decir: que en Bolivia ha acabado su reinado. Para probarlo, nos basta referirnos a los acontecimientos posteriores a la muerte del General Moráles, conducido por la intriga de faccion hasta la tumba, a cuyo lado se abrió tambien la fosa, en que se sepultaron las esperanzas, de los que apetecian el poder, a costa de la sangre de su victima.

Cuando los principios se abren paso a través de los obstáculos que les serbian de estorbo, no hai poder que contenga su ímpetu, a su fuerza quedan aplastadas las pasiones políticas, de cualquiera faccion que quiera oponerse a su paso.

En vano será que se trate de corromper las buenas ideas, ante la conveniencia práctica, de sostener las instituciones y el orden constitucional.

Con tendencias de este jénero, mal pueden conquistarse el título de *partido civil*, los que sin respetar las autoridades establecidas, bajo la falsa y corruptora idea de que el *Gobierno del pueblo por el pueblo*, debe hacer lo que quiera y decir lo que se le ocurra, por que "murieron ya los emperadores romanos," pretenden relajar los principios de orden y de moralidad.

Los que se sublevaron contra la lei, los que se precipitaron

coligacion, para sobrepasar sus preceptos; los que sin escrupulos, llegan al estruendo ridículo de amenazar con las masas populares; los que se oponen a la reorganizacion administrativa; los que se oponen a la reorganizacion de castas y partidos personales; los que en el delirio de su exaltacion, ocurren a connivencias xetranjeras; los que trabajan por introducir al terreno político, la ferocidad de los indios; los que niegan y se oponen al pago de la deuda interna; los que fomentan resistencias hasta a las resoluciones del Cuerpo Legislativo, mal pueden denominarse *partido civil*.

Si hubiera buena fé, patriotismo y justicia, en la fraccion que hoy lo impugna todo, con diatribas, calumnias, injurias y amenazas, en ninguna parte podria ostentar su *título codiciado de partido civil*, que contribuyendo con el Gobierno de la lei, al afianzamiento de los principios constitucionales, a la salvacion de los conflictos públicos, y a la restitucion del crédito nacional, cuyo desprestijio tiene por orijen, el estado de constante agitacion en que lo han tenido los hombres de faccion y los dominadores y mandones, que han surjido del estado anormal a que provoca nuevamente ese titulado *Partido Civil*.

La Reduccion.

COLABORACION.

NOCIONES JENERALES DE ECONOMIA POLITICA [CONFERENCIA HECHA EN EL ASILO IMPERIAL DE VINCENNES)

POR L. Wolowski Traducidas al castellano POR Manuel F. Ballivian. (Continuacion—Véase el N.º 257.)

Se presentan tendencias encontradas, de aquí perturbaciones, sufrimientos. Los que, arrebatados por generoso entusiasmo, suponían que el hombre entregado a sí mismo, proclamado definitivamente libre por la gran Revolucion de 1789, llegaría a borrar todo vestigio del mal terreno, éstos hoy se alarman y se preguntan sino nos hemos estraviado, si sería preciso retroceder, o bien, con titánico paso, lanzarse a un porvenir desconocido; temen mancharse con el lodo del suelo, y quisieran elevarse a serenas regiones para evitar todo impuro contacto. Por largo tiempo estas exageraciones no han hecho sino obsecar los espíritus; tiempo es de dejar las álas de Icaro, ántes de que los rayos del sol, humillando su orgullo, les precipite sobre la tierra que desprecian. Léjos estoi de negar los sufrimientos que se manifiestan, dolores propios del crecimiento, y de los cuales no se libra el niño si ha de llegar a ser hombre; igual lei rige en las sociedades. El mundo moderno se vé agitado por estos sufrimientos del desarrollo; así se dirige a su fin.

La sávia de la juventud circula en él, y así como lo ha dicho con tan buen sentido como agudeza mi excelente amigo Eduardo Laboulaye, lo que a veces se cree ser vino agitado por la vejez y que fermento de decadencia trabaja, para trasformarlo en vinsagre, es talvez vino nuevo que fermenta para madurar y hacerse añejo.

Si este líquido generoso y tan útil a la salud de los hombres, se quiere lograr bueno, hai que separar de él los malos fermentos, eliminar cuanto podría corromperlo; torcedores fermentos son las falsas ideas relativas al salario, al capital, a la propiedad, a las contribuciones.

No me displice herir de frente las dificultades, combatir en su forma mas absoluta e inflexible las ideas erróneas, formas propias para ejercer seducion en ardientes e insensatas inteligencias. Todo lo produce el trabajo, se ha dicho; y por qué los que trabajan no recogen cuanto producen? ¿por qué este fruto ha de dividirse entre los que nada han hecho? ¡Ah, cuán felices serian si todo lo que produce su sudor les perteneciese con absoluto dominio! pues es estricta justicia, y entonces su suerte sería feliz, y nada les faltaría. Padecen porque gunen bajo el peso de lo injusto, y esta injusticia se ejerce sobre la obra creada y puesta al mundo por ellos. Si el goce del producto de su trabajo les perteneciese plena y enteramente, el llanto cesaría juntamente con el dolor. ¿En qué caso es licito es-





